



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 16

Res. 65

Exp. N° 3/2038/19

01 ABR. 2019

Montevideo,

VISTO: La Resolución 24, Acta 15, Exp. 3/2038/19, con fecha 28/03/2019 referida a las presentes actuaciones relacionadas a otorgar el beneficio de Extensiones Horarias a funcionarios Auxiliares de Servicio del Escalafón "F" Grado 1;

CONSIDERANDO: 1) que en el RESUELVE 1) de dicha Resolución, se padeció un error involuntario, el cual se procede a rectificar en este acto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Rectificar la Resolución 24, Acta 15, Exp. 3/2038/19, con fecha 28/03/2019 en el RESUELVE 1), donde dice:

Tito Caceres, Fabiana	4.491.626-1	F	1	Montevideo N° 37
Moreira Alves, María Andrea	4.196.991-4	F	1	Salto N° 7

debe decir:

Del Rio Segundo, Mariana	4.683.445-7	F	1	Delta El Tigre
Diaz Arenane, Emiliana Paola	4.730.296-2	F	1	Libertad

Publíquese en la web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión Administrativa y a las Inspecciones Regionales que correspondan.

Cumplido, pase con urgente diligenciamiento al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Hecho, continúe a División Hacienda para efectuar la liquidación y pago de las mismas a partir de la efectiva toma de posesión.

Oportunamente, archívese.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero